

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 3

Todo suscriptor que continúe la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

EL PARTIDO: CONSERVADOR

hace unos días viene hablando en ciertos periódicos del partido conservador ha comenzado una campaña enérgica el Gobierno, afirmando que esta campaña oposicionista no tiene otra justificación que el deseo de ocupar el Poder.

Imparcial, periódico poco benévolo para con el Sr. Maura, a esta actitud del partido conservador y a los supuestos de gobernar que se le achaca lo que sigue:

de un partido como el conservador, no ya se justifica que se imponen todo anhelo inquisitivo. Nuestras averiguaciones demuestran a desvirtuar aquella posición.

partido conservador, y menos que el más indiferente de sus amigos el señor Maura, no siente inclinación de ser poder. Está convencido de que lo será cuando el tiempo dé su hora, y aun antes de lo que quisiera el señor Maura.

El proverbio árabe para ver el cadáver de su adversario. La actitud de los conservadores obedece únicamente a la conciencia de que el presupuesto de la nación contenía yerros y no a su verdadero nombre. Los conservadores del día de ayer, respondiendo a la aspiración de que se gozara de la plenitud de las prerrogativas del Parlamento.

En fin, que define el discurso del señor la Sierra no es un homenaje a la galería, ni con él se procura grata a los republicanos el deseo de curvar las esquivas; responde, sencillamente a la dignidad de que se respetaran las prerrogativas del Parlamento y de que las leyes vigentes no se derogaran ni supeditaran a intereses menos virtuales.

En los periódicos más o menos adictos al tinglado en marcha?

Pues todo eso es una gran superchería, que tiene éxito hasta ahora exclusivamente, porque se prescinde de las circunstancias especialísimas de la política a la hora presente; porque no se dan cuenta de que no nos hallamos en momentos en que se trate simplemente de cambiar un partido por otro en el Gobierno, sino de mudar una política por otra en la marcha del Poder público; de abandonar una política de intrigas y de contubernios, que ha arruinado a la Hacienda y deshonrado a la Administración, sin desvanecer absolutamente ninguno de los peligros que amenazan al régimen, para adoptar una política exclusivamente de legalidad y de buen gobierno, una política en que cada cual ocupe su lugar propio, y todo el mundo funcione dentro de la Constitución y de las leyes.

Desde LORCA

Novena

En la iglesia de San Francisco comenzó anoche la solemne novena de la Inmaculada Concepción de María.

Estos religiosos cultos se ven con curridísimos.

Ealace

Con la bella señorita Soledad Salas Cano ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo don Miguel Fernández-Rufete Gabaldón.

Deseamos a los recién casados mucha felicidad.

Teatro

Esta noche tendrá lugar en el teatro *Actualidades* una variada función cinematográfica.

Para las próximas fiestas de Navidad, comenzarán a actuar en los teatros *Guerra* y *Actualidades* dos compañías de zarzuela.

Viajeros

Ayer estuvieron en Lorca el director del Instituto provincial don Andrés Baquero y el distinguido periodista murciano don José Martínez Tornel.

Indispuesta

Ligeramente enferma se encuentra en cama la distinguida señorita Luz Montegrifo Alvarez-Fajardo. Celebraremos su mejoría.

Corresponsal

1—XII—912.

EL TEATRO Y LOS "CINES,"

La Sociedad de Autores Españoles, en defensa del teatro, amenaza por el incansable desarrollo de los espectáculos cinematográficos, ha adoptado los acuerdos siguientes:

El creciente desarrollo que adquiere de día en día el espectáculo de cinematógrafo, con grave daño del arte dramático, y evidentes perjuicios para cuantos a este arte se dedican, hace perentoriamente necesario dictar medidas encaminadas a defender, no solo los intereses de esta sociedad y sus asociados, sino los de todos aquellos cuya vida depende del funcionamiento de los teatros.

No es solo en España donde se ha dejado sentir la influencia del cinematógrafo.

Con fecha 20 de Mayo último, la Sociedad de autores y compositores dramáticos de París se dirigió a la de Autores Españoles, pidiéndole su aceptación para celebrar un

Congreso de Sociedades de Autores de todos los países, a fin de acordar los medios conducentes a evitar los perjuicios que sufre el arte dramático por el constante crecimiento de espectáculos cinematográficos. Al propio tiempo solicitaba dicha Sociedad una Memoria, que le fué remitida el 28 del citado mes, con la declaración expresa de nuestros propósitos de acudir al Congreso que con tales fines se verifique.

Pero mientras este asunto se resuelve con carácter internacional, no podemos permanecer en inacción puesto que el peligro crece y aumenta de día en día.

Si fuesen solo los salones ó edificios construidos desde luego para la explotación del cinematógrafo, los que a este espectáculo se dedicasen, nada tendríamos que oponer pero son además muchos los «teatros» de España que hoy día se hallan convertidos en salones cinematográficos, en detrimento del arte nacional y con marcado menosprecio del mismo; y esto es lo que hay que evitar por todos los medios lícitos que estén a nuestro alcance.

No se trata de amparar solamente a los autores y compositores españoles, sino que al hacerlo (cumpliendo con la misión que nos encomendaron), protegemos igualmente a los actores, artistas de «varietés», profesores de orquesta, pintores escenógrafo, sastres, coristas y cuantos del teatro viven.

Por todo lo expuesto no vacilaron inspirados en un espíritu de rectitud y justicia, en dictar los acuerdos siguientes:

1.º Oficiar a todos los propietarios de los teatros de España, «que fueron construidos como tales teatros», y en los que se vino cultivando el arte teatral, en cualquiera de sus diversos géneros, que a partir de 1.º de Enero de 1913, los que explotasen ó tuviesen arrendados los locales de su propiedad, exclusivamente para funciones cinematográficas, no podrán volver en lo sucesivo a representar en los mismos ninguna de las obras de que es propietaria y administradora la Sociedad de Autores Españoles, y que constituyen el repertorio teatral.

2.º Que en previsión de que algunos propietarios de «teatros» pretendan ampararse en contratos hechos con determinadas Empresas, con anterioridad a la fecha de este acuerdo, contratos que pudieran dejar a los arrendatarios la facultad de elegir libremente el espectáculo a que haya de destinarse el local arrendado, se oficia, en esos casos, a los arrendatarios ó subarrendatarios, haciéndoles iguales advertencias que a los propietarios.

3.º Que este acuerdo en nada se refiere a los propietarios que construyeron locales adecuados solo para la explotación de «varietés» ó cinematógrafo, aunque en ellos hayan funcionado, funcionen ó vuelvan a funcionar compañías de espectáculos teatrales, ó actúen mezclados con películas.

4.º Que todas las dudas que puedan suscitarse sobre la clasificación de locales sean resueltas por esta junta directiva, previo informe del director gerente, para los de Madrid, y de los representantes de la Sociedad en las provincias respectivas.

5.º Que de este acuerdo se dé cuenta en la junta general de Enero próximo, para que, ratificado por ella, no pueda ser revocado por esta junta directiva, ni por ninguna otra que la sustituya.

Madrid 19 de Noviembre de 1912. —El secretario, Luis de Larra.

El Tratado franco-español

Acercos de esta importante cuestión habla nuestro querido amigo el senador por esta provincia Don Tomás Maestre, en un artículo que publica «El Mundo».

En la imposibilidad nosotros de publicar íntegro el texto del Tratado recurrimos a la síntesis que de él hace nuestro ilustre paisano:

«¿Qué es el Tratado de Madrid de 27 de Noviembre de 1912, firmado por Francia y España? Díganlo sus propios artículos:

Artículo 1

El Gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes, que esas reformas llevan consigo, conforme a la Declaración francoinglesa de 8 de Abril de 1904, y el acuerdo francoalemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el art. 2.º, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente Acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un Alto Comisario español, por un Jefe que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. El Jefe residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones de Jefe las llenará provisionalmente y de oficio el Bajá de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el Alto Comisario español y sus agentes. El Alto Comisario será el único intermediario en las relaciones que el Jefe, en calidad de Delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dadas que, por lo demás, no se derogará el artículo 5.º del Tratado francojerifiano de 30 de Marzo de 1912.

Artículo X

Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos a los gastos de esta.

Artículo XXII

Los subditos marroquíes originarios de la zona de influencia española estarán, en el extranjero, bajo la protección de los Agentes, diplomáticos y consulares de España.

Artículo XXIV

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se reservan la facultad de proceder, en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en sus legislaciones propias.

Una vez que estas organizaciones se hayan establecido y que los na-

•EL MEJOR DESAYUNO ES EL...

CLASE ESPECIAL. NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR. EXIGID LA MARCA LUNA

cionales y protegidos de cada país estén, en la zona de este, sometidos a la jurisdicción de tales Tribunales el Gobierno de S. M. el Rey de España, en la zona de la influencia francesa, y el Gobierno de la República Francesa, en la zona de influencia española, someterán asimismo a dicha jurisdicción local a sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo 3.º del artículo 11 del Convenio de Madrid de 3 de Junio de 1900 siga en vigor, la facultad que pertenece al ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Jerifiana de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros por lo que concierne a la zona española formará parte del conjunto de los poderes delegados del Jefe.

Artículo XXVI

Los acuerdos internacionales que S. M. Marroquí estipule en lo sucesivo, no se extenderán a la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España.

Clare se ve, por solo el texto de los anteriores artículos, hasta donde llega, según el tratado, la influencia de España en nuestra zona mogrebí de acción. El impuesto, la justicia, el reconocimiento y legalización de la propiedad privada, la fuerza pública, la promulgación de Reglamentos para el desarrollo de las industrias y de la riqueza, la enseñanza, la moneda—ya que la moneda española es la corriente y apreciada en todos los comercios,—es decir, todas las atribuciones de la soberanía nos son asignadas por el pacto hispano-francés. ¿Podíamos nunca soñar, dado el hostil ambiente internacional y nacional en que nos hemos movido para concertar ese Tratado, llegar a triunfo tan decisivo y grande?

Si a esta se añade que las Aduanas de los puertos de nuestras zonas de influencia resultan redimidas de toda fiscalización extranjera, por medio de un canon anual que asegure los intereses de los empréstitos marroquíes de 1904 y 1910, y a la par se consigna en el Convenio que podemos enjugar, cuando queramos, el oneroso monopolio del tabaco, y que la línea férrea Tánger-Fez será española dentro de la región española, a los efectos de empleados y dependientes, y que en la totalidad del importe de ese camino de hierro tendrá España el 40 por 100 de su valor, amén de autonomía para construir sus obras propias, quedan expuestos, en síntesis, los puntos esenciales y fundamentales del Tratado.

¿Extensión territorial de nuestras zonas Norte y Sur?... No hemos entregado Cabo de Agua, que nos pedían los franceses.

Conservamos la misma línea del Tratado de 1904 desde el Muluya hasta el monte de Beni Hasan. Cogemos dentro del territorio de la influencia de España el feracísimo valle superior del Garga. Tenemos libre la comunicación militar directa entre Alcázar y Melilla. Somos dueños de las dos orillas de Lucena, y de las ciudades de Lora de Alcázar, Arzila, Tetuán y Xauen...

¿Aún esto es poco? ¡Bien quisiera yo que todo Marruecos fuera de España! Pero en esta zona cabe mucha población española, sin quitarle nada al moro; y como nosotros conseguimos llevar esta población y establecerla allí, ¿quién sabe si mañana se hablará castellano en todo Marruecos! Muchas cosas que no pueden hacer las plumas de los diplomáticos las realiza con gran facilidad la expansión de la raza.

En cuanto a la zona Sur, hemos logrado en ella la salvaguardia bastante para nuestras islas Canarias, consiguiendo además las pesquerías, buena parte de la región del Draa y entrada al Sahara camino del comercio. Lo demás que lo hagan nuestros industriales, nuestros mercaderes, nuestros exploradores y nuestra sangre, que si lo harán.

Estamos, pues, de enhorabuena. Don Manuel García Prieto le ha prestado a España un grandísimo servicio. Aun en los días más adversos y difíciles, él no dudó nunca del éxito final de la empresa, y los hechos le han dado la razón. Contaba con su fé, con su viva y ardiente fe en los destinos de nuestro pueblo.

Ahora, a trabajar todos por el bien de la Patria.

TOMAS MAESTRE.

Otra opinión

Apesar del juicio que le merece al Dr. Maestre el Tratado firmado, nuestra imparcialidad nos obliga a insertar el que como resumen, después de analizar el texto, emite en «La Epoca» Mariano Marfil.

Dice así:

1.º Se ha cercenado la posesión territorial de España en el Targa, en el Lucena, en el Muluya y en Ifni.

2.º Hemos perdido de hecho el privilegio histórico de las misiones religiosas en Marruecos.

3.º Ha triunfado lo esencial del pensamiento francés en la cuestión del ferrocarril Tánger Fez; y

4.º Quedan pendientes delimitaciones territoriales en el Targa y el Muluya, lo cual, unido al régimen mixto, pero con preponderancia francesa, de la Compañía del ferrocarril Tánger Fez, Banco del Estado, monopolio de tabacos, revisiones anuales aduaneras y otros extremos, supone un imposible semillero de contrariedades y disgustos.

LA GUERRA

EN ORIENTE

La independencia de Albania

Comunican de Albania que, después de haberse declarado la independencia, se procedió a la constitución del Gobierno provisional, habiendo sido nombrado presidente Ismael Emini Bey, musulmán; vicepresidente, Cachorto, católico, y secretario, Barnabert, católico también.

—La Prensa austriaca saluda con satisfacción la independencia de la Albania, y dice que ésta sabrá justificar la confianza que las naciones han puesto en ella:

Añaden algunos que la Albania se halla protegida por Austria y por Italia, y que solo falta para la coronación de esta obra, el nombramiento del nuevo príncipe reinante.

—He aquí el texto del telegrama enviado por el agitador albanés Ismael Kernal, al presidente de la República francesa:

«A su majestad el presidente de la República francesa: Acaba de efectuarse un importante cambio en la vida política de la Albania, proclamándose la independencia de ese país. Los patriotas albaneses esperan que el mundo civilizado les ayude, en caso de surgir dificultades que hicieran preciso el empleo de la fuerza, para consolidar ese estado político, en el que se condensan las aspiraciones de los patriotas albaneses.»

Los alemanes

En los centros políticos alemanes continúa la actitud hostil de la Prensa a la celebración de la conferencia sobre la cuestión de la Albania, siendo así que las grandes potencias desean la autonomía de esta.

Alemania declara reservarse su punto de vista en esta cuestión, y por ahora se conforma con la actitud de Austria-Hungría.

La situación diplomática

Esta presenta mejor aspecto por presentarse Austria más conciliadora, haciendo algunas concesiones.

Consisten en facilitar a Servia una salida desde Novi-Bazar a un puerto del Adriático; otra salida política y económica a un puerto de Montenegro; otra exclusivamente económica en un puerto austriaco y otra en un puerto de Albania:

Austria sólo se opone a que Servia tenga acceso territorial directo a las costas de Albania.

La creencia general es que Servia aceptará estas condiciones, con lo cual quedará solucionado el conflicto.

En los centros diplomáticos franceses aumentan los optimismos y las probabilidades de que se evite la guerra.

ORIHUELA

vez conato)

Organizados por los distinguidos jóvenes que componen la sociedad titulada «La Depesiva» se han celebrado hoy dos actos públicos (una manifestación y un mitin) para protestar del asesinato del señor Canalejas.

La manifestación, que ha resultado bastante concurrida, se organizó a las diez de la mañana en la Plaza de la Constitución y ha recorrido las principales calles.

Terminado ese acto se celebró el mitin en el Teatro Circo.

Este espacio local estaba totalmente ocupado por numeroso público de variadas y distintas tendencias políticas.

Presidió el acto el abogado señor Martínez Brenas quien se encargó de presentar a los oradores.

Fueron estos: D. Antonio Balaguer abogado; sus ideas integradas valientemente expresadas, le hicieron cosechar bastantes aplausos.

A continuación usó de la palabra el abogado y redactor del diario

conservador «El Eco de Orihuela» don Francisco Sempere, quien hizo gala de sus condiciones oratorias; fué muy aplaudido.

El abogado y director del mencionado periódico don Asensio García Merceder, no pudo asistir al mitin, puse asuntos profesionales requirieron su presencia en Eloehe.

El señor Bambabre leyó—muy bien por cierto—unas cuartillas de dicho señor que fueron calurosamente aplaudidas.

D. Romualdo Rodríguez de Vera, pronunció un discurso amenísimo. Con un dominio de la palabra, que para sí quisieran muchos que se llaman oradores, con una cultura envidiable, cautivó la atención y simpatías del público que le ovacionó.

D. Juan Sansano, obrero, leyó unas cuartillas que fueron bastante aplaudidas.

Después de la palabra el notario y abogado don Matías Ocamano, presidente del Circolo Industria y Mercantil.

El público premió con nutridos aplausos su elocuente discurso.

Finalmente: el señor Martínez Arenas, que presidía el acto hizo el resumen de los discursos pronunciando uno muy elocuente, justamente aplaudido.

La comidilla del día, el comentarista obligado en círculos y tertulias ha sido, la ausencia de los más significados demócratas, los reseñados actos y el hecho de que el diputado provincial Sr. Ballesteros Mesequer, significado demócrata y con pujos de jefe de dicha política, no haya usado de la palabra en el mitin, a pesar de estar comprometido para ello, ni haya enviado unas cuartillas en las que más ó menos elocuentemente, se hubiese adherido al acto.

Corresponsal.

1.º de Noviembre de 1912,

De Mazarrón

Sesión municipal del día 30 de Noviembre de 1912.

Bajo la presidencia del señor alcalde don Francisco Martínez Sereno y con asistencia de los señores concejales, don Félix Rubio Macías, don Manuel Díaz de la Peña, don Vicente García, don Mariano Yúfera, don José Esparza Alcaraz, don Ginés Navarro, don Ginés Navarro Zamora, don Fernando Méndez Blaya, don Miguel Granados y don José Saldaña.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad. Se presentaron tres solicitudes, de otras tantas Diputaciones rurales, en las que se interesaba de la ilustre Corporación, aplezara el cobro de las cuotas de consumos, en atención a la escasez de recursos de los labradores por las perjuraciones que veníamos sufriendo.

El señor Rubio, concejal conservador y Presidente de la Cámara Agrícola, hizo uso de la palabra, abogando porque se aceptaran dichas pretensiones y porque se hiciera extensiva dicha gracia a todas las Diputaciones. Conforme a las pretensiones del señor Rubio, fueron concedidas dichas prórrogas.

Inmediatamente fué aprobado el presupuesto municipal, con insignificantes modificaciones, cuales son: aumentando un real, al sueldo de los serenos y reducción a 500 pesetas la pensión de viudas de empleados municipales.

Corresponsal.

30 de Noviembre de 1912.

BENIAJAN

Mitín de agricultores

El domingo tuvo lugar un mitin de agricultores para formar una sociedad, y según las frases y conceptos que se vertieron, librarse de la exigencia de los arcos de las tierras, y de las reclamaciones de los trabajadores.

Asistió una regular concurrencia e hicieron uso de la palabra los señores Hernández Arce, don Juan Díaz y don Mariano Jover, como representantes en el Municipio de este partido y de La Nora.

También habló el ilusionista de esta idea y procurador don Remigio García Gil, que era el iniciador de este acto.

Presidió el profesor de Instrucción primaria de este pueblo don Francisco Noguera.

El acto resultó con la más completa armonía.

Asistió como delegado de la autoridad el impredecible don Gaspar Romero.

Terminado el mitin todos los oradores fueron espléndidamente obsequiados con pastas, dulces y licores en el Casino Agrícola, trasladándose a la residencia del concejal Sr. Hernández Arce, el que también obsequió a sus amigos.

A todos estos actos asistió la banda de música de este pueblo.

Tienda-Asilo

Mientras el mitin de labradores y agricultores se celebraba, un joven que está tildado de retrogrado, porque pertenece al partido conservador, desarrollaba la idea, en vista de la crisis naranjera que en este pueblo se nota, de crear una Tienda-Asilo para que esos necesitados que están sin trabajo y los verdaderamente pobres, tengan aunque no sea más que el plato de alimento y el pan que necesitan.

Plantada la idea por el joven don Francisco Marín Cánovas, todos los que concurrieron estuvieron conformes y lo felicitaron, felicitación que este joven tiene que agradecer doblemente por cuanto los que le avasallan por no estar conforme con su política no se les ha ocurrido hacerlo y si hacer predicaciones en contra de todo el que sea patrono.

Así es, Sr. Director, que el pueblo de Beniján, va a contar dentro de pocos días, con una obra tan humanitaria y tan buena, como es la creación de una cocina económica que tantos y tan buenos resultados da en todas partes.

Esto contrasta con el semillero de discordias, por no decir de odios, que otros tratan de implantar entre los que hasta convivieron en franca amistad y cordial afecto.

Ya daré más detalles sobre la próxima reunión, y mientras tanto, me ofrezco su afmo.

Corresponsal

Audiencia

Señalamientos para el día 8: Sesión segunda

Una causa del Juzgado de San Juan, por disparo y lesiones, contra Enrique Sabatel y otro.

Letrados señores Jover y Peña.

Procuradores señores Trigueros y Angosto.

Otra de La Unión, por injurias contra Patricio González.

Letrados señores Cierva y Mauricio.

Procuradores señores Narbona y Sank.

Hijo criminal

Un padre, huyendo de su hijo, anda errante por los campos

La guardia civil de Ouesta Blanca, dá cuenta de un hecho repugnante llevado a cabo por un ser perverso y desnaturalizado.

El vecino del caserío del Pozo de los Palos, término municipal de Cartagena, Juan Casado Sánchez, de 58 años, casado y jornalero, se presentó en el cuartel denunciándoles que su hijo Juan Casado Alcaraz, de 25 años, soltero, le había dado una paliza.

El desventurado padre añadió que tan incalificable hazaña la había realizado en varias ocasiones, hasta el punto de que se había visto precisado a abandonar su domicilio, huyendo de que realizara las

amenazas de muerte que constantemente le viene haciendo.

La causa es por negarse el padre a darle dinero, para poder continuar la vida licenciosa que desde hace dos ó tres años viene haciendo.

La benemérita dedicóse a la busca del criminal hijo logrando capturarlo el día 29 a las nueve de la noche en el mencionado caserío.

Interrogado, declaró que era cierto cuanto había denunciado su padre.

En vista de ello fué conducido a la cárcel de San Antón a disposición del Juez de Cartagena, a quien se ha hecho entrega del atestado.

LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 400 Interior.	84'85
« « fin de mes	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	101'05
Banco de España.	456'50
Compañía Arrendataria de	
Tabacos.	297'00
Explosivos.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	6'55
Libras esterlinas.	26'88

Visitas á Romanones

(Por telégrafo)

Ferrocarriles

2.—A las 8'15 t.

Esta mañana visitaron á Romanones Comisiones de Lérida, Avila y Salamanca, para agradecerle la presentación de los proyectos de ferrocarriles que les afectan.

Pidieron que se aprueben los proyectos antes que se cierren las Cortes.

Romanones ofreció esforzarse para complacerlos.

La Policía

El general Aznar visitó á Romanones hablando con él acerca de las facultades del Director general de Policía.

Después hablaron de asuntos referentes á la benemérita.

De Cartagena

Romanones y Aznar, hablaron después de asuntos que afectan á Cartagena, entre ellos la creación de un Instituto.

A esta conferencia asistió García Vaso.

Los Bancos

(Por telégrafo)

2.—A las 8'15 t.

Una comisión de representantes de varios Bancos de provincias, visitó á Beverter.

Gestionan que se igualen todos los Bancos en tributación para evitar desigualdades y privilegios.

Navarrevorter ofreció resolver en justicia.

GEOFFRAY

(Por telégrafo)

2.—A las 8'15 t.

El embajador francés Mr. Geoffray ha marchado á París.

Regresará á Madrid á últimos de Enero.

PLANES

Parlamentarios

(Por telégrafo)

2.—A las 8'15 t.

Romanones estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Después marchó á Gobernación conferenciando con Barroso.

Luego habló con los periodistas.

Dijo que mañana comenzará á discutirse en el Congreso el proyecto de policía.

Añadió el conde que su deseo es que se discuta este proyecto hasta que la comisión dictamine el presupuesto de ingresos.

Mañana se celebrará nuevo Consejo para preparar la discusión del Tratado franco-español.

Esta discusión la llevará Prieto. El Tratado comenzará á discutirse en la semana próxima.

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS



La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada

EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

«Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott me ha salvado la vida.» Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Combinación de gobernadores

(Por telégrafo)

2.—A las 11'15 n.

Mañana se firmará una combinación de gobernadores.

Dícese que tendrá por base las permutas entre los de León, Jaén, Orense y Murcia.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

SESION DEL DIA 2

2.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión á las tres y media con escasa concurrencia en los escaños.

Gwijarre censura la suspensión en su empleo de la directora de la Normal de Oviedo.

El marqués de Escaño solicita del Gobierno ciertos documentos relacionados con el Tratado franco-español.

Otros senadores dirigen ruegos de interés local.

Orden del día

Apruébase el proyecto derogando el artículo 2.º de la ley sobre amortización en el Cuerpo de Artillería de la Armada.

Se hace el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 2

Preside Moret. La concurrencia es muy escasa.

Caldarín pregunta si es cierto que los ingenieros han protestado del proyecto de riegos del Alto Aragón.

Villanueva contesta que sobre este asunto se está instruyendo expediente.

Iglesias (D. P.) reproduce las quejas que viene haciendo acerca de la situación de algunos trabajadores de minas.

Después denuncia ciertas represalias que se están tomando con los ferroviarios de La Coruña.

Villanueva contesta brevemente prometiendo enterarse.

Santa Cruz solicita se aumente el material ferroviario en determinadas regiones para el transporte de la naranja.

Orden del día

Se ponen á discusión varios dictámenes de la Comisión de Presupuesto.

En el salón apenas si hay una docena de diputados.

Romeo pide á la presidencia que se cierren las puertas y se cuente el número.

Comienzan á sonar los timbres y van entrando los diputados entre las protestas de Romeo.

Con número suficiente se aprueban los dictámenes.

Se hace el sorteo de secciones.

Reanudada la sesión pónese á discusión un crédito de dos millones por ejercicios cerrados y atrasos á la Compañía Transatlántica.

Predegal lo combate presc voto particular. Puesto á votación se desecha 91 votos contra 10.

Pasa el Congreso á reunirse secciones, se reanuda la sesión y levanta.

La Política

(Por telégrafo)

Los Presupuestos

2.—A las 11'15 n.

Romanones dijo que mañana menará á discutirse el presupuesto de ingresos.

Confía en que se aprobará pronto.

Espera el conde que para el 30 habrán terminado las Cortes sus tareas.

No piensa precipitar las discusiones.

La policía

En el Congreso se reunió la comisión que entiende en el proyecto de reorganización de la policía.

Han surgido algunas dificultades que retrasarán el dictamen.

Romanones trabaja para adelantar las esperanzas.

Cierva y Romanones

Antes de la sesión del Congreso el señor Cierva celebró una conferencia con el jefe de la policía.

Trataron de las reformas de la policía.

La conferencia fué muy interesante.

Comentarios

Hoy, se han hecho en el Congreso muchos comentarios sobre la entrevista que celebraron Cierva y Moret.

Ambos se mostraron muy satisfechos.

Subsecretario

Mañana se firmará el nombramiento de Subsecretario de Justicia á favor del Sr. Elspín.

El Tratado

El jueves se elegirá la Comisión que ha de intervenir en el Tratado con Francia.

Este se discurrirá el lunes. No se publicará Libro Blanco. Se facilitarán cuantos documentos sean necesarios.

Cierva

El exministro de la Gobernación señor Cierva estuvo en Palacio cumplimentando al Rey.

El Tesoro

Las reservas en oro del Tesoro elevanse en el mes actual á 1.100 millones.

En el Senado

La Comisión del Senado que entiende en el enyesado de la Cámara dictaminó favorablemente.

El miércoles se leerá el dictamen de la Comisión sobre la pensión de la viuda de Canalejas, celebrándose la sesión necrológica.

De Marina

Se ha firmado el caso del Apostadero del Ferrol.

...sustituyéndole, interina-
... don Diego Calinez.

Banquete
...celebrarán, un banquete
... de la Universidad de
... Romanones.

Un ferrocarril
... Congreso se reunieron los
... Soto, Reguera, Montero
... López y Collón.

... una activa campaña
... la construcción del
... de Gijón a Ferrol.

Despidos de los empleados
... Iglesias y otros dipu-
... presentado una proposi-
... Congreso pidiendo el au-
... de sueldo para los empleados
... del descuento a los
... cobran menos de 1,500 pesetas.

El cupo
... ministro de la Guerra leyó en
... Congreso el cupo para 1913.
... asciende a 121.000 hombres.

La Trasatlántica
... ministro de Fomento, de
... con el Consejo de Estado,
... que la Trasatlántica de-
... el exceso del cobro por las
... aprobadas.

PROVINCIAS

BILBAO
2.—A las 11'15 n.
Explosión
... barricadas de Garella
... explotó un barreno.
... tres obreros muertos,
... graves y varios leves.

Los Balkanes
... El armisticio
2.—A las 11'15 n.
... ha confirmado que se haya
... el armisticio entre Turquía
... Estados coaligados.
... que a esto se opone tenaz-
... Grecia.

Príncipe herido
... ha confirmado que se encuen-
... de gravedad el príncipe
... de Montenegro.

Bombardeo
... últimas noticias que se reci-
... en París dan cuenta de haberse
... el bombardeo de Andri-
... .

BOLETIN RELIGIOSO

DIEMBRE 1912

MARTES III
... Francisco Javier, San Casia-
... Claudio.

CULTOS

Novena de la Purísima
... San Juan Bautista.—Por la
... la misa de ocho y por la
... toque de oraciones.
... Merced.—Por la mañana a
... y a las doce y por la noche
... toque de oraciones.
... Catedral.—Por la tarde a
... teatro y media.
... del Carmen.—Por la noche al
... toque de oraciones.
... Misericordia.—Al toque de
... .

VILA Y ALUMBRADO
... En la Merced por don Jo-
... Simones y doña Dolores
... Beltrán.
... En Capuchinas por doña
... Teresa Riquelme, marquesa
... Almenas

NOTICIAS

De Madrid
... Congreso de Madrid el joven
... Martínez Quercoop.
... bienvenido.

De Valencia
... acompañado de su distinguida
... ha regresado de Albaida
... nuestro distinguido ami-
... comandante de Artillería don
... María Alonso.

Reciban nuestro saludo de bien-
venidos.

«La Hoja Popular»
Se ha puesto a la venta el cus-
terno correspondiente a esta sema-
na.

Se vende al precio de 20 cénti-
mos en la calle del Triunfo, nú-
mero 4, taller de encuadernación de
Francisco Calvez.

Nuevo Mundo
La popular revista publica esta
semana un número interesantísimo
con suplemento de cuatro páginas.
La catástrofe de Bilbao, expuesta
gráficamente en todos sus detalles,
ocupa lugar preferente en este nú-
mero, que contiene además las si-
guientes informaciones.

Firma del tratado con Francia;
la acción de España en Marruecos;
banquete al general Villalba en To-
ledo; la fiesta de las modistas de Pa-
ris; funerales por Canalejas; boda de
la hija del duque de Santo Mauro;
muerte de dos músicos ilustres; la
niña de Valencia desaparecida; el
pleito de «El Liberal»; notas de
Eibar, Avilés, Valencia, Sarriá, La
Felguera, etc.; los gestos de Tallavi;
la última moda parisien y otros mu-
chos asuntos de gran interés.

El tratamiento preventivo de la apendic-
itis consiste en el uso de los Grains de
Viel, laxantes, purgantes y depurativos.
Dosis: uno ó dos granos al cesar. Venta en
Farmacias.

Piadoso recuerdo
En memoria de la virtuosa señora
doña Rita Sanmartín (q. e. p. d.), es-
posa de nuestro distinguido amigo
el magistrado de esta Audiencia
don Alonso Coello y Pérez del Pul-
gar, se han celebrado misas en la
capilla de María Reparadora y en
parroquia de San Antolín de esta
ciudad.

Dichos religiosos cultos se han
visto muy concurridos por amigos
de la finada y de su distinguida fa-
milia.

A su sentido esposo le enviamos
nuestro pésame.

¿LEA USTEDI?

Se hacen impermeables toda clase
de prendas de vestir con Widerren-
gen.—Calle del Pilar, 17. 30-5

**Canales y tubos de bajada de
aguas**
Con objeto de que los señores pro-
pietarios puedan hacer las rectifica-
ciones necesarias, en el Negociado
de arbitrios de este excelentísimo
Ayuntamiento, estará expuesto du-
rante todo el mes actual, el Padrón
correspondiente, que ha de regir en
el año próximo de 1913.

LOS MADRILEÑOS, han re-
cibido una importante remesa de
abrigos confeccionados para señoras,
modelos exclusivos de gran fantasía,
desde el ínfimo precio de 16 pesetas,
hasta de 100 pesetas.

Grandes surtidos en lanería, con-
fecciones en blanco y paños para
abrigos.

Plaza de Hernández Amores, es-
quina a la Trapería, Puerta del Sol.

Oposición
Don Enrique Ayuso, de Murcia,
presenta escrito oponiéndose a la
petición de don Baldomero Ferrer
para construir una presa en el cauce
de aguas muertas llamado «Meran-
che».

Autorización
Don Anselmo Bañón, en nombre
de don Pedro Luengo, interesa au-
torización para cruzar la carretera
de Portmán a La Unión con una lí-
nea férrea para el transporte de mi-
nerales.

Interruptores y acumuladores
Brugarolas y Compañía
Sociedad, 10.—Murcia.

Ratería
Los guardias número 14 y 16 pre-
sentaron en la inspección a José Mar-
tínez, de 15 años, vecino de la calle
de la Aurora, por haber sustraído del
Hotel Patrón varias lámparas de luz
eléctrica de filamento metálico, ocu-
pándose en el acto de ser detenido
una de dichas lámparas.

Disparos
El cabo número 7 y guardia 76, de
Seguridad, denunciaron en la ins-

pección que a espaldas de la casa de
Misericordia, se hicieron varios dis-
paros el domingo a las ocho de la
mañana.

Personales en el lugar del suceso
vieron a tres ó cuatro individuos
que se dieron a la fuga, y persegui-
dos, solo conocieron al hijo de Ma-
riano Lucas (a) El Coite, domiciliado
en el camino de la Torre de la Mar-
quesa, el que saltando una acequia
logró escapar de los guardias.

Es muy admirable el efecto que
en los artríticos produce la «Piperazi-
na Dr Grau» ya que es de resul-
tados excelentes en el reuma, areni-
llas, mal de piedra, gota, ciática, ó-
licos nefríticos, neuralgias etc.

Por escandalosa
La policía de Lorca ha detenido a
Agueda Rojo Hernández, de 42 años
casada, por promover un fuerte es-
cándalo en la vía pública.

Laboratorio
de análisis clínicos y bacte-
riológicos de
D. ANTONIO GUILLAMON
MEDICO
Orina, Sangre, Jugo gástrico etc
Exámen microscópico
Plaza de San Agustín, 3, Murcia.
Sección primera

Locales
La Junta Municipal del Censo
electoral de San Javier, remite rela-
ción de los locales designados por
dicha junta donde deberán verificarse
cuantas elecciones tengan lugar
durante el próximo año.

**10.000 pares guantes para
señores, caballeros y niños, desde
1 peseta en adelante.**

Valcárcel—El Capricho.

Balance
La Alcaldía de Abanilla remite
el balance de las operaciones de con-
tabilidad verificadas en dicho Ayun-
tamiento durante el pasado mes.

Interesante
á los oficiales peluqueros
Hace falta un oficial con diez ó
doce reales diarios de sueldo, con-
trato por un año. 6-1
En esta redacción informarán.

Hurto de carbón
La guardia civil de Fortuna ha de-
tenido en la diputación de la Gara-
pacha a José Toral Miralles (a) Ca-
nene, por haber hurtado tres cestos
de carbón de olivera, en la finca lla-
mada La Hortichuela, propiedad de
los herederos del señor conde de
Roche.

Armas
El jefe de vigilancia de Lorca, re-
mite relación de las armas ocupadas
por las fuerzas a sus órdenes duran-
te el mes de Noviembre á individuos
que carecían de licencia para usarlas

**NUEVA ACADEMIA
DE COMERCIO**
bajo la dirección de
D. Antonio Martínez Román
(perito mercantil)
Preparación de todas las asigna-
turas de la carrera de Comercio, Clases
de Aritmética, Algebra, Cálculo
Mercantil y Contabilidad por par-
tida doble.

Clases de idiomas teórico-prácti-
cos.—Clases para señoritas.
*Príncipe Alfonso 40, 2.º,
frente al Café Oriental*

Sin resultado
La Jefatura Superior de la policía
de Barcelona, participa á este Go-
bierno que han resultado infructuosas
las gestiones realizadas para la
captura de Rafael Peragón Barba,
que se le tenía interesada.

Denunciado
La guardia civil de San Javier ha
denunciado a José Pardo Mercader,
mayoral de la diligencia que hace el
servicio de viajeros entre dicho pue-
blo y La Unión, por llevar el estribo
del carruaje interceptado con equi-
pajes.

Anuncio DINERO al 3'48 por
100 anual en hipor-
teca desde 25.000 pesetas, tipo real
y efectivo, incluido comisión, sin
aumentos de ninguna clase; breve
trámite.

Para detalles, Zoco, sin núm., ba-
jo. Horas de despacho de 4 á 6.

Enhorabuena
Se la damos mu de veras á nues-
tro compañero en la prensa don Mi-
guel Angel Ugena, por el éxito que

el domingo obtuvo con el estreno
de su monólogo dramático en verso
«En la celda» verificado en el benito
salón-teatro de la culta Sociedad
Artística Instructiva de esta capital.

Natalicios
Con toda felicidad ha dado á luz
una preciosa niña la distinguida se-
ñora doña María Nolla, esposa de
nuestro amigo el reputado médico
don Manuel Clavel.

—Ha dado á luz felizmente una
robusta niña la esposa del conserje
del Círculo Liberal Conservador.

Reciban nuestra enhorabuena los
dichosos padres.

ACADEMIA FIEUX
PREMIERO FRANCO
Preparación para carreras espe-
ciales: Correos, Telégrafos, Milita-
res, Ingenieros, etc.
QUINCE años en práctica y cen-
tísimos éxitos en varios exámenes y
oposiciones.

Lecciones á domicilio
Ste. Domingo, 32, 2.º

Cuentas
La alcaldía de Molina remite las
cuentas de jornales y materiales de
las obras realizadas por administra-
ción durante la semana última.

Presupuesto
La alcaldía de Mazarrón remite
edicto anunciando la exposición al
público del proyecto de presupuesto
de aquel Ayuntamiento para 1913.

Regreso
Ha regresado de Madrid el acredi-
tado estudiante de medicina nues-
tro estimado amigo don Arsenio Co-
nejero.

Sea bien venido.

Enrique Renard
Cirujano-Dentista
En este Gabinete, con los más
grandes adelantos que la profesión
exige y 25 años de práctica, se rea-
lizan toda clase de operaciones de
la boca, con nuevos y sorprenden-
tes anestésicos, á precios económicos
y se garantiza el éxito de las
mismas, así como también de toda
clase de aparatos dentales, tanto
en oro, platino y caucho, los más
baratos.

Si no se come con ellos por de-
fectos de construcción, no se paga
Horas de consulta, de nueve á
una y de tres á seis.
Calle de Calderón de la Barca,
núm. 1, frente á la cristalería.

Enferma
Se halla enferma de algún cuidado
la anciana madre de nuestro amigo
el oficial del Registro de la Propie-
dad don Antonio López Ayala.

Dios quiera concederle un pronto
alivio.

Peritos
La Alcaldía de Lorea remite diligen-
cias relativas al nombramiento
de Peritos por los interesados en la
expropiación de fincas para la carre-
tera de Ohegin á La Pasa.

NARANJOS.—Véase 4.ª plana.

Turrone.—La antigua
y acreditada
turroneira viuda de Francisco Soler,
que viene estableciéndose en el anti-
guo local de los cupones, ofrece á su
numerosa clientela y al público en
general, sus ricos y acreditados tur-
rones de todas clases, y las legíti-
mas peladillas de Alcoy y otros va-
rios dulces.

Plaza de la Puzmarina, 2, frente
á la droguería de Montesinos.

Tienda-Asilo
En la pasada semana se han des-
pachado en este benéfico estableci-
miento 2.779 raciones de comida y
2.673 de pan de las cuales 2.500 de
las primeras é igual número de las
segundas han sido donadas por el
Sr. Alcalde para la extinción de la
mendicidad y para los niños de la
Sala maternal 67 raciones de comida
y 57 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la
comida por cuenta de esta institu-
ción benéfica.

Han salido de semana don Anto-
nio Alvarez Caparrós y don Juan
Hernández Guijarro.

Han entrado: don Andrés Alman-
sa y don César Casalins.

OPOSICIONES
Programas para las próximas o-
posiciones al **Cuerpo de Policía**,
con las más recientes disposiciones.
De venta: Arco de Vizconde, nú-
mero 3, Manuel Castell, Encuaderna-
dor. 3-5

Uralita Roviraltá Véase
4.ª plana.

ALONSO PALAZON E HIJO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1865
ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Sección de pañería.—Últimas creaciones en gabanes y trajes pue-
tos en venta á precios de ocasión, por el motivo de habernos quedado con
grandes existencias de varias fábricas.

Sección de sastrería fina.—Montada al estilo de las mejores de
París.

Sección de ropas hechas.—Más barata que ninguna de España.

Sección de mantas de viaje y bufandas.—Recibidas las má
selectas novedades.

Lo más nuevo hasta el día tenemos en generos para abrigos y trajes de
señora desde TRES PESETAS vestido.

Esta casa sigue distinguiéndose por la buena calidad de sus generos y
por su baratura en precios.

Quien lo solicite se pasará á domicilio con nuestros extensos muestreros.
15-9

No equivocarse: San Bartolomé, 9 y Jabonerías, 1.

Banco de Cartagena
CAJA DE AHORROS
Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión,
Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca,
Melilla, Helián, Esche, Yecla y Cádiz.

	PESETAS
Saldo anterior.	15.110.672'69
Imposiciones durante la semana.	468.258'45
Suma.	15.578.931'14
Reintegros.	623.626'72
Saldo	15.075'804'42

30 Noviembre de 1912.



Chocolate AGUSTINOS
RECONOCIDO COMO EL MEJOR
Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO
BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE
TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE
SIENDO SIEMPRE IGUAL EN CALIDAD Y PUREZA
Es la marca que más imitaciones ha tenido
lo que prueba su bondad.
PRECIO: 1,25, 1,50, 1,75 y 2 pesetas paquete
Peso antiguo.

DE VENTA
EN
**TODOS LOS PRINCIPALES
ESTABLECIMIENTOS
DE COMESTIBLES: :: :: ::
:: :: :: Y ULTRAMARINOS**
DEPÓSITO
**EN CASA SORÁ
PLATERIA 21 y 23
MURCIA**

**Elaboración y exportación
DE VINOS**
Fabricación y rectificación DE ALCOHOLÉS
Y AGUARDIENTES
Paseual Garcia ó Hijos-YECLA
Representante en Murcia: Ruizpérez, 2.

ACADEMIA
DIRIGIDA POR
DON SALVADOR GALLEGO.—A B O G A D O
Santa Quiteria, 11.—Murcia
Preparación completa para la Facultad de Derecho con arreglo á los pro-
gramas oficiales.

Resultados obtenidos en los cursos anteriores: Matriculas de honor, 4;
Sobresalientes, 14; Notables, 16; Aprobados, 19; Suspensos, 1. 30-24

Espectáculos

Teatro-Circo Villar
Todas las noches desde las seis se
exhiben en este cinematógrafo gran-
diosas y variadas películas.

**GABINETE
Electroterápico :: :: ::
:: :: y Rontgenológico**
DE
J. A. MOLINA NIÑOLA
Montado con arreglo á los
últimos adelantos para toda
clase de aplicaciones de
electricidad.

Dos aparatos **Rayos X**, uno
de gran potencia para radio-
grafías de espesor, y otro
transportable á domicilio pa-
ra **Rayos X**, alta frecuencia
y ozono.

**Calle de San Nicolás, 9
MURCIA. 10-11**

**Gran Centro de especialidades
SUEROS Y VACUNAS, SIEMPRE ME-
JORES.—VACUNA SUÍZA F. Y F.—
MEDICAMENTOS Puros.—OXIGENO.**
Tarifa reducida
FARMACIA CATALANA
DE
**M. Reberdosa :: :: ::
MURCIA**

**CURACION RADICAL
DE LAS
(HERNIA)
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Cirugía general**
Clínica privada
DEL
**Dr. Claudio Hernández Ros
Murcia**

ACADEMIA DE COMERCIO
dirigida por
D. FEDERICO DIEZ PUCHE
Idiomas franceses catalanes mercantiles contabi-
lidad por partida doble
Jabonerías, 10.
Tip. de EL TIEMPO

Solo por setenta céntimos
La Literaria promete
un estuche de papel
de lo mejor que se vende.

